



NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Desarrollo Rural, a los interesados relacionados en el anexo, para cancelar la inscripción en el catálogo de Explotaciones Agrarias Prioritarias.

No habiéndose sido posible practicar la consiguiente notificación a las personas relacionadas en el anexo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se efectúa pública notificación a las personas que se relacionan en el anexo del procedimiento de dejar sin efecto y dar de baja en el Catálogo de Explotaciones Agrarias Prioritarias su explotación.

En consecuencia, se les da por notificado a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándoles que pueden examinar dicho acuerdo de iniciación de expediente cancelador, en la Dirección General de Desarrollo Rural, sita en la plaza San Pedro Nolasco, nº 7 de Zaragoza, haciendo constar que puede formular por escrito las alegaciones que estime convenientes, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta notificación el Boletín Oficial de Aragón.

Anexo

Expediente: 02220429202
Nombre: Remedios Aranda Ramos
Localidad: Monzón
Motivo: baja

Expediente: 02500104797
Nombre: Hermanos Til, S. C.
Localidad: Zaragoza
Motivo: baja

Expediente: 02500222197
Nombre: Maria Pilar Choliz Lafita
Localidad: Luna
Motivo: baja

Expediente: 02500275598
Nombre: Francisco José Zueco Pérez
Localidad: Borja
Motivo: baja

Expediente: 02440227900
Nombre: Jesús Germes Martín
Localidad: Calamocha
Motivo: baja

Expediente: 02220288798
Nombre: S. A.T. nº 9281 Sangarrén
Localidad: Sangarrén
Motivo: baja

Expediente: 02220296498
Nombre: José Luis Ciprés Campodarve
Localidad: Bara - Sabiñanigo
Motivo: baja

Expediente: 02220478103
Nombre: Javier Ferrer Marqués
Localidad: Albero Bajo
Motivo: baja



Expediente: 02500440900
Nombre: M^a Pilar Bandrés Lasierra
Localidad: Biel
Motivo: baja

Zaragoza, 1 de marzo de 2012.— El Director General de Desarrollo Rural, Luis Marruedo Espeja.